

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la Ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes (Secretaría N° 2) –email jcivilsesquina@juscorientes.com ar. Tel 37777466002, CITA Y EMPLAZA por el termino de treinta (30) días, a acreedores, herederos, legatarios y todo el que se considere con derechos sobre los bienes de la causante, doña ROSA LIDIA VALENZUELA, D.N.I. N° 5.205.841, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto ante el Juzgado a su cargo en los autos caratulados **“VALENZUELA ROSA LIDIA S/AB INTESTATO” Expte. QXP11906/26**, así se ha dispuesto por Resolución N° 7160 Esquina, 18 de agosto del año 2026;;; 1).-;;;2).-;;;3).-;;;4).-Decretar la apertura del proceso sucesorio ab intestato de ROSA LIDIA VALENZUELA DNI N° 5.205.841, fallecida el día 01 de septiembre del año 2021, en Ciudad de Corrientes (Capital), cuyo último domicilio era en esta Ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes.—5).-;;; 6).-Ordenar la publicación de edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial, y tres días en algún diario o medio digital de amplia circulación en esta ciudad de Esquina (art.660CPCC) y tableros del Juzgado, citando y emplazando por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante. Fdo: Dr.JOAQUIN A.ROMERO ALVES. Juez Subrogante Juzgado Civil, Comercial y Laboral. Esquina, Ctes.-

Esquina, Provincia de Corrientes, 24 agosto de 2026.-

FABRO

María

Fernanda

Firmado
digitalmente por
FABRO María
Fernanda
Fecha: 2026.08.24
11:21:14 -03'00'